



Tras estudiar los escritos recibidos solicitando la revisión de la *Resolución de 12 de marzo de 2012 de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universitat de València, por la que se resuelve la convocatoria de "Becas Luisa Cardona" de exención de tasas académicas de estudios oficiales de grado, licenciatura, diplomatura o máster de la Universitat de València en el curso académico 2011-2012 para estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo*, a la vista de los motivos expuestos en sus reclamaciones, la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación ha resuelto la subsanación de las solicitudes como se relaciona a continuación:

CONCEDIDAS:

GRADO:

FRANCO MORA, SERGIO
IBNOULKHATIB, SARA

POSTGRADO:

RABELO, MARI LISA
SEGAT DE SOUZA, CAMILA
RODRIGUES PEREIRA, TERTULIANO
AMMAR, NIDHAL
ORTIZ SANTOS, DIANA YANETH
ORTUÑO ARAIZA, DIEGO

NO CONCEDIDAS:

GRADO:

ESONO ESONO OYONO, APOLINAR

POSTGRADO:

BERNAL GARCIA, ELIZABETH REGINA

Valencia, 9 de julio de 2012.



Fdo: Carlos Pomer Monferrer

Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación